



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL Y DEL NÚMERO DE PLAZAS PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE DIEZ PLAZAS DE BOMBERO EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

El Cuarto Teniente de Alcalde, en el día 14 de febrero de 2025, aprobó la siguiente Resolución:

“En relación a la petición de D. José Luis Carrera García, solicitando abstenerse de formar parte del Tribunal para la provisión en propiedad mediante oposición libre para la provisión en propiedad de DIEZ PLAZAS DE BOMBERO EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, modificadas a NUEVE PLAZAS por Resolución de 6 de febrero de 2025, vacantes en la plantilla de funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de 19 de noviembre de 2024, publicadas en el BOPSA nº 234 de 2 de diciembre de 2024 y en el BOCYL nº 236 de 4 de diciembre de 2024 y cuya convocatoria se publicó en el BOE nº 305 de 19 de diciembre de 2024 y considerando que:

Primero.- La Resolución de Alcaldía de 5 de febrero de 2025 aprobó la modificación de la composición del tribunal que ha de intervenir en el proceso selectivo, aceptando la abstención de D. Juan Carlos Zúñiga Polo, designando a D. José Luis Carrera García como vocal titular y a D. Ernesto de Vega Sáenz de Tejada como vocal suplente.

Segundo.- Mediante escrito de fecha 31 de enero de 2025, D. José Luis Carrera García solicita la abstención de formar parte de dicho órgano, en base a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Sección 4ª (Abstención y recusación) Artículo 23 (Abstención) Punto 2c.

Tercero.- Considerando que en el artículo 23 apartado 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público, se recoge como causa de abstención: “c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.”

Cuarto.- Considerando la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2025 con fecha de 12 de febrero de 2025, con el voto favorable por unanimidad de la Mesa Negociadora, en la que se recogen 11 plazas de Bomberos.

Venimos a elevar a Ud. para su aprobación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Proceder a la aceptación de la abstención de D. José Luis Carrera García como vocal titular del Tribunal para la oposición libre de nueve plazas de Bombero, nombrando en su lugar a D. Ernesto de Vega Sáenz de Tejada y como vocal suplente a D. Miguel Martínez Vilda.”

Proceder a ampliar a ONCE el número de plazas ofertadas en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de BOMBERO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.”

Salamanca.

EL CUARTO TTE. DE ALCALDE (Fdo. Fernando Rodríguez Alonso)

CVE: BOP-SA-20250224-006